INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 12/2023 "ADQUISICION DE PROYECTORES PARA DINAVISA" - I.D. Nº 436.201.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **26 (veintiséis) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés**, siendo las 11:30 horas, en la Dirección General de Administración y Finanzas, sito en la calle Manuel Domínguez 344 entre Iturbe y Caballero, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CD N° 12/2023 "ADQUISICION DE PROYECTORES PARA LA DINAVISA" - I.D. Nº 436.201.-,** cuya apertura de sobres de ofertas se realizó en fecha 26 de octubre de 2023. El llamado cuenta con **Resolución DINAVISA N° 392/2023** de fecha 11 de octubre de 2023, **POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 12/2023 – "ADQUISICION DE PROYECTORES PARA A DINAVISA" - I.D. Nº 436.201.-**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por Resolución DINAVISA. Nº 392/2023, de fecha 11 de octubre de 2023, por lo tanto, se designa los integrantes:

- Lic. Rosa María Miranda, Representante de la Dirección Financiera, designada por Memorando DINAVISA/DGAF/DF Nº 84 de fecha 21 de octubre de 2023.
- Sr. Víctor Sánchez., representante de la Dirección Administrativa, designado por Memorando DINAVISA DA N° 42 de fecha 19 de octubre de 2023.
- Abog. Edith López, representante de la Dirección General de Asuntos Legales, designada por Memorando DINAVISA/DGAL Nº 1.332, de fecha 19 de octubre de 2023.

En ese sentido, este comité, se ha abocado en la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar si la oferta presentada resulta conveniente para los intereses de la DINAVISA.

1- ANTECEDENTES

- Nº de PAC: **436.201.-**
- Monto del llamado: **G. 25.126.668.-**
- Sistema de Adjudicación: **Por Ítem.**
- Contrato: **Cerrado.**
- Publicación del llamado en el SICP: 18/10/2023, siendo las 18:38 hs.-
- Conforme al Artículo 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha hecho las invitaciones a las siguientes empresas:
  1. **SDA PARAGUAY S.A.**
  2. **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L**
  3. **OLAM S.R.L.**
  4. **SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO.**
  5. **BIOS GROUP S.R.L.**
- Por Nota DOC – DGAF N° 208/2023, de fecha 12 de octubre de 2023, por la cual se solicita la difusión a través del portal de la DNCP para el inicio del llamado.
- Por Nota DOC – DGAF N° 209/2023, de fecha 12 de octubre de 2023, se Justifica la no aplicación del pago de Anticipo a MYPIMES.
- Resolución DINAVISA Nº 392/2023 de fecha 11 de octubre de 2023, por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se conforma el Comité de Evaluación.
- Dictamen DINAVISA/DGAL Nº 2797/2023 de fecha 09 de octubre de 2023, por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se conforma el Comité de Evaluación.
- En fecha 20/10/2023, se realizan consultas a las Especificaciones Técnicas en el SICP.
- Vía correo Electrónico de fecha 20/10/2023, se remite las consultas realizadas a la DTIC, solicitando el apoyo para dar respuesta a las consultas.
- Vía correo electrónico de fecha 24/10/2023, el Ing. Juan Páez remite las respuestas a las consultas realizadas.
- En fecha 24/10/2023 se publican las respuestas a las consultas vía SICP.

2- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria: Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 84/2023**, correspondiente al P.A.C. Institucional **N° 436.201**, cuyo monto asciende a la suma de **G. 25.126.668**

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Lic. Rosa María Miranda
Jefa del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Víctor M. Sánchez De Giacomi
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DINAVISA

(Guaraníes veinticinco millones ciento veintiséis mil seiscientos sesenta y ocho) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación, dispondría de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 23 de octubre de 2023, siendo las 09:30 hs., se ha procedido a la apertura de sobres de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**1861865-0**	**FELICITA BERNAL MERCADO**	**felibernal@hotmail.com**
2	**80017709-6**	**SDA PARAGUAY SA**	**info@sda.com.py**
3	**80016715-5**	**COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA**	**licitaciones@comtel.com.py**
4	**1525724-0**	**BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE**	**bruno@filmat.com.py**
5	**80013217-3**	**OLAM SRL**	**licitaciones@olam.com.py**
6	**2346757-6**	**DARIO RENE OLMEDO BENITEZ**	**dario.bbo@gmail.com**

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FELICITA BERNAL MERCADO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 16.800.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
SDA PARAGUAY SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 17.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 25.126.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 21.600.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
OLAM SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 19.200.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Lic. Rosa María Miranda
Jefa del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Víctor M. Sánchez De Giacomi
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DINAVISA

DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 19.960.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
FELICITA BERNAL MERCADO	18	1767979	NO
SDA PARAGUAY SA	22	1768217	NO
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA	49	1767923	NO
BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	15	1766167	NO
OLAM SRL	6	1768467	NO
DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	5	1768352	NO

Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

- No hubo observaciones de terceros.

4- <u>VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:</u>

Se procede a la evaluación de las Documentaciones sustanciales, Art. 61 del Decreto Reglamentario 2992/2019 se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. El formulario de oferta debidamente firmado, 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendido, 3. Documentos que acrediten la identidad del Oferente y Representación suficiente del firmante de la Oferta, 4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40. Así mismo se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40
FELICITA BERNAL MERCADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SDA PARAGUAY SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OLAM SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5- <u>VERIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL CON RELACIÓN AL ART. 40 INCISO A),B),M) Y N) DE LA LEY 2051/03 MODIFICADO POR LEY N° 6716/21.</u>

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b, m) y n) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, modificado por la ley 6716/2021, el comité de evaluación realizara el siguiente análisis:

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Lic. Rosa María Miranda
Jefa del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Víctor M. Sánchez De Giacomi
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DINAVISA

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

a) Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses.

Empresa	Integrantes de la Sociedad / Representante Legal	C.I. N°	SINARH
CASA LYONS de FELICITA BERNAL MERCADO RUC: 1.861.865-0	FELICITA BERNAL MERCADO PROPIETARIA	1.861.865	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4902935
SDA PARAGUAY S.A. RUC: 80017709-6	FEDERICO MANUEL RAUL FRONTANILLA VALLEJOS PRESIDENTE	3.385.010	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4902978
	FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS VICEPRESIDENTE	524.067	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4902939
	ESPERANZA CATALINA VALLEJOS DE FRONTANILLA GERENTE GENERAL	751.212	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4902940
	MARIA EMILIA FRONTANILLA VALLEJOS ACCIONISTA	3.385.024	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4902942
COMTEL SOCIEDAD ANONIMA RUC:80016715-5	CLARISSA GOMEZ JÚRGENS ACCIONISTA	4.787.896	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4902943
	CLARA PERLA SCHREINER DE GOMEZ ACCIONISTA/APODERADA	335.049	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4902944
	JORGE LUIS SCHREINER MARENGO PRESIDENTE APODERADO	662.076	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4902946
	ALEXANDRA CLARISSA JURGENS ALTENHOFEN DIRECTORA/APODERADA	1.278.574	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4902948
	ELISA ROLON GIMENEZ DIRECTORA/APODERADA	1.466.293	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4902949
	LILIANA MARIA VELAZQUEZ AYALA DIRECTORA /APODERADA	3.193.477	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4902951
FILMAT de BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE RUC: 1.525.724-0	BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE DIRECTOR	1.525.724	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4902954
OLAM S.R.L. RUC: 80013217-3	MANFREDO DELIGDISCH STUBBE SOCIO Y APODERADO LEGAL	187.024	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4909610
	ARIEL DELIGDISCH SOSA SOCIO GERENTE	1.244.591	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4909619
	MARIA IVONNE ABRAHAM BAUER SOCIA	974.820	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4909625
	MARIA SELVA YELSI APODERADA LEGAL	922.944	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4909634
DARIO RENE OLMEDO BENITEZ RUC: 2.346.757-6	DARIO RENE OLMEDO BENITEZ UNICO RESPONSABLE	2.346.757	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4902962

b) Quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados.

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Lic. Rosa María Miranda
Jefa del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Víctor M. Sánchez De Giacomi
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DINAVISA

CASA LYONS de FELICITA BERNAL MERCADO RUC: 1.861.865-0	FELICITA BERNAL MERCADO PROPIETARIA	1.861.865	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4902935
SDA PARAGUAY S.A. RUC: 80017709-6	FEDERICO MANUEL RAUL FRONTANILLA VALLEJOS PRESIDENTE	3.385.010	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4902978
	FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS VICEPRESIDENTE	524.067	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4902939
	ESPERANZA CATALINA VALLEJOS DE FRONTANILLA GERENTE GENERAL	751.212	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4902940
	MARIA EMILIA FRONTANILLA VALLEJOS ACCIONISTA	3.385.024	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4902942
COMTEL SOCIEDAD ANONIMA RUC:80016715-5	CLARISSA GOMEZ JÚRGENS ACCIONISTA	4.787.896	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4902943
	CLARA PERLA SCHREINER DE GOMEZ ACCIONISTA/APODERADA	335.049	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4902944
	JORGE LUIS SCHREINER MARENGO PRESIDENTE APODERADO	662.076	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4902946
	ALEXANDRA CLARISSA JURGENS ALTENHOFEN DIRECTORA/APODERADA	1.278.574	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4902948
	ELISA ROLON GIMENEZ DIRECTORA/APODERADA	1.466.293	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4902949
	LILIANA MARIA VELAZQUEZ AYALA DIRECTORA /APODERADA	3.193.477	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4902951
FILMAT de BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE RUC: 1.525.724-0	BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE DIRECTOR	1.525.724	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4902954
OLAM S.R.L. RUC: 80013217-3	MANFREDO DELIGDISCH STUBBE SOCIO Y APODERADO LEGAL	187.024	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4909610
	ARIEL DELIGDISCH SOSA SOCIO GERENTE	1.244.591	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4909619
	MARIA IVONNE ABRAHAM BAUER SOCIA	974.820	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4909625
	MARIA SELVA YELSI APODERADA LEGAL	922.944	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4909634
DARIO RENE OLMEDO BENITEZ RUC: 2.346.757-6	DARIO RENE OLMEDO BENITEZ UNICO RESPONSABLE	2.346.757	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4902962

m) Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el artículo 72 de esta ley.

Empresa	Integrantes de la Sociedad / Representante Legal	C.I. N°	DNCP
CASA LYONS de FELICITA BERNAL MERCADO RUC: 1.861.865-0	FELICITA BERNAL MERCADO PROPIETARIA	1.861.865	NO REGISTRA DATOS

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Lic. Rosa María Miranda
Jefa del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Víctor M. Sánchez De Giacomi
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DINAVISA

SDA PARAGUAY S.A. RUC: 80017709-6	FEDERICO MANUEL RAUL FRONTANILLA VALLEJOS PRESIDENTE	3.385.010	NO REGISTRA DATOS
	FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS VICEPRESIDENTE	524.067	NO REGISTRA DATOS
	ESPERANZA CATALINA VALLEJOS DE FRONTANILLA GERENTE GENERAL	751.212	NO REGISTRA DATOS
	MARIA EMILIA FRONTANILLA VALLEJOS ACCIONISTA	3.385.024	NO REGISTRA DATOS
COMTEL SOCIEDAD ANONIMA RUC:80016715-5	CLARISSA GOMEZ JÚRGENS ACCIONISTA	4.787.896	NO REGISTRA DATOS
	CLARA PERLA SCHREINER DE GOMEZ ACCIONISTA/APODERADA	335.049	NO REGISTRA DATOS
	JORGE LUIS SCHREINER MARENGO PRESIDENTE APODERADO	662.076	NO REGISTRA DATOS
	ALEXANDRA CLARISSA JURGENS ALTENHOFEN DIRECTORA/APODERADA	1.278.574	NO REGISTRA DATOS
	ELISA ROLON GIMENEZ DIRECTORA/APODERADA	1.466.293	NO REGISTRA DATOS
	LILIANA MARIA VELAZQUEZ AYALA DIRECTORA /APODERADA	3.193.477	NO REGISTRA DATOS
FILMAT de BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE RUC: 1.525.724-0	BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE DIRECTOR	1.525.724	NO REGISTRA DATOS
OLAM S.R.L. RUC: 80013217-3	MANFREDO DELIGDISCH STUBBE SOCIO Y APODERADO LEGAL	187.024	NO REGISTRA DATOS
	ARIEL DELIGDISCH SOSA SOCIO GERENTE	1.244.591	NO REGISTRA DATOS
	MARIA IVONNE ABRAHAM BAUER SOCIA	974.820	NO REGISTRA DATOS
	MARIA SELVA YELSI APODERADA LEGAL	922.944	NO REGISTRA DATOS
DARIO RENE OLMEDO BENITEZ RUC: 2.346.757-6	DARIO RENE OLMEDO BENITEZ UNICO RESPONSABLE	2.346.757	NO REGISTRA DATOS

n) Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley.

Empresa	Integrantes de la Sociedad / Representante Legal	C.I. N°	DNCP
CASA LYONS de FELICITA BERNAL MERCADO RUC: 1.861.865-0	FELICITA BERNAL MERCADO PROPIETARIA	1.861.865	NO REGISTRA DATOS
SDA PARAGUAY S.A. RUC: 80017709-6	FEDERICO MANUEL RAUL FRONTANILLA VALLEJOS PRESIDENTE	3.385.010	NO REGISTRA DATOS
	FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS	524.067	NO REGISTRA DATOS

Abg. Ruth Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Lic. Rosa María Miranda
Jefa del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Víctor M. Sánchez De Giacomi
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DINAVISA

	VICEPRESIDENTE		
	ESPERANZA CATALINA VALLEJOS DE FRONTANILLA GERENTE GENERAL	751.212	NO REGISTRA DATOS
	MARIA EMILIA FRONTANILLA VALLEJOS ACCIONISTA	3.385.024	NO REGISTRA DATOS
COMTEL SOCIEDAD ANONIMA RUC:80016715-5	CLARISSA GOMEZ JÚRGENS ACCIONISTA	4.787.896	NO REGISTRA DATOS
	CLARA PERLA SCHREINER DE GOMEZ ACCIONISTA/APODERADA	335.049	NO REGISTRA DATOS
	JORGE LUIS SCHREINER MARENGO PRESIDENTE APODERADO	662.076	NO REGISTRA DATOS
	ALEXANDRA CLARISSA JURGENS ALTENHOFEN DIRECTORA/APODERADA	1.278.574	NO REGISTRA DATOS
	ELISA ROLON GIMENEZ DIRECTORA/APODERADA	1.466.293	NO REGISTRA DATOS
	LILIANA MARIA VELAZQUEZ AYALA DIRECTORA /APODERADA	3.193.477	NO REGISTRA DATOS
FILMAT de BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE RUC: 1.525.724-0	BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE DIRECTOR	1.525.724	NO REGISTRA DATOS
OLAM S.R.L. RUC: 80013217-3	MANFREDO DELIGDISCH STUBBE SOCIO Y APODERADO LEGAL	187.024	NO REGISTRA DATOS
	ARIEL DELIGDISCH SOSA SOCIO GERENTE	1.244.591	NO REGISTRA DATOS
	MARIA IVONNE ABRAHAM BAUER SOCIA	974.820	NO REGISTRA DATOS
	MARIA SELVA YELSI APODERADA LEGAL	922.944	NO REGISTRA DATOS
DARIO RENE OLMEDO BENITEZ RUC: 2.346.757-6	DARIO RENE OLMEDO BENITEZ UNICO RESPONSABLE	2.346.757	NO REGISTRA DATOS

Atendiendo lo dispuesto en el presente artículo y lo verificado en la Base de Datos (www.documentos.gov.py) y en el SICP (www.contrataciones.gov.py), en la cual se visualiza según la CONSTANCIA y Reporte del SICP, que los **representantes legales, socios y/o accionistas,** no registran datos en el SINARH/SICP De este modo, concluimos que las firmas se hallan habilitadas para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Lic. Rosa María Miranda
Jefa del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Víctor M. Sánchez De Giacomi
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DINAVISA

6- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2023 "ADQUISICION DE PROYECTORES PARA LA DINAVISA" - ID Nº 436.021

				CASA LYONS de FELICITA BERNAL MERCADO RUC: 1.091.065-0						SDA PARAGUAY S.A. RUC: 80017709-6						COMTEL SOCIEDAD ANONIMA RUC: 80016715-5						FILMAT de BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE RUC: 1525724-0					
Item	Descripción	Cant.	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	% de Variacion
1	PROYECTOR	4	6.281.667	VIEWSONIC	CHINA	4	4.200.000	16.800.000	-33	VIEWSONIC	CHINA	4	4250000	17.000.000	-32	VIEWSONIC	Estados Unidos	4	6281500	25.126.000	-0	VIEWSONIC	CHINA	4	5400000	21.600.000	-14
							TOTAL	16.800.000					TOTAL	17.000.000					TOTAL	25.126.000					TOTAL	21.600.000	

				OLAM S.R.L. RUC: 80012217-3						DARIO RENE OLMEDO BENITEZ RUC: 2546767-4					
Item	Descripción	Cant.	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	% de Variacion
1	PROYECTOR	4	6.281.667	VIEWSONIC	Estados Unidos	4	4800000	19.200.000	-24	VIEWSONIC	CHINA	4	4990000	19.960.000	-21
							TOTAL	19.200.000					TOTAL	19.960.000	

Víctor M. Sánchez De Giacomi
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DINAVISA

Lic. Rosa María Miranda
Jefa del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Abg. Edith López Benítez
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

6.1 <u>ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. (Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020).</u>

Durante la evaluación de ofertas, se verifica que lo ofertado no requieren de correcciones aritméticas y se ordena las ofertas de menor a mayor, en tanto el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios con esta metodología será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Conforme se visualiza en el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, durante el Análisis de Precios Unitarios:**

- Se observa que los precios ofertados por la empresa **CASA LYONS de FELICITA BERNAL MERCADO**, se encuentran fuera del rango establecido en la normativa según el siguiente detalle:

CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO
GAUDIOSO NUÑEZ No 1220 C/ T.S. MOGELOS TEL. 211104

Asunción, 27 de octubre de 2023

Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)

Comité de Evaluación

Presente

Tengo el agrado de Dirigirme a Ustedes, en relación por la Contratación Directa para "Adquisición de proyectores para la DINAVISA" Con ID N°: 436.201

Le Remito el Documento Solicitado

- Explicacion detallada del Composición de Precio del item N° :

Atte.

Sin Otro particular,

Joaquin Bernal Almirón

Representante Legal – Casa Lyons

Casa Lyons
Gaudioso Núñez N° 1220
Tel 021 211 104

Lic. Rosa María Miranda
Jefa del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Víctor M. Sánchez De Giacomi
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DINAVISA

Abg. Miguel A. Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

CASA LYONS DR. FELICITA BERNAL MERCADO
GAUDIOSO NUÑEZ Nº 1220 C/ T.S. MOGILOS TEL. 211104

Item	Descripción	Marca	País de Origen	Precio Unitario Ofertado	Precio Referencial del llamado	DIFERENCIA RESPECTO AL PRECIO REFERENCIAL (%)
1	Proyector multimedia	VIEWSONIC	China	4.200.000	6.281.667	-33

Item	Descripción del Bien	Precio unitario ofertado	Costo distribuidor	Gasto operativo	IVA - DNCP - RENTA	Beneficio Neto
1	Proyector multimedia	4.200.000	3.252.400	30.000	537.600	380.000

Casa Lyons
Gaudioso Nuñez N° 1220
Tel 021 211 104

La misma fue analizad, verificada y aceptada por la Comisión Evaluadora,

Se observa que los precios ofertados por la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**, se encuentran fuera del rango establecido en la normativa según el siguiente detalle;

SDA

Asunción, 26 de octubre de 2023

Señores
DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA (DINAVISA)
Atte.: Comité de Evaluación
Presente

Ref.: Su nota de fecha 26 de octubre de 2023 referente al ID N° 436.201 CD N° 12/2023 "Adquisición de proyectores para la DINAVISA

Me dirijo a ustedes, y con respecto a la nota de referencia, de modo remitir lo solicitado:

1. Desglose de precios:

	Ítem 1
Costo:	3.143.636
Garantía:	425.000
Impuesto:	386.364
Utilidad:	295.000
Total:	4.250.000

Víctor M. Sánchez De Giacomi
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DINAVISA

Sin otro particular me despido atentamente,

Abg. Ruth López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

SDA Paraguay S.A.
Mariscal Domínguez 830
Asunción - Paraguay

Federico M. R. Frontanilla V.
Presidente

Lic. Rosa María Miranda
Jefa del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

La misma fue analizad, verificada y aceptada por la Comisión Evaluadora,

6.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Considerando lo establecido en la Carta de Invitación, para la aplicación del Margen de Preferencia, el Comité procede a analizar si las ofertas presentadas son de Origen Nacional:

	CASA LYONS de FELICITA BERNAL MERCADO RUC: 1.861.865-0	SDA PARAGUAY S.A. RUC: 80017709-6	COMTEL SOCIEDAD ANONIMA RUC:80016715-5	FILMAT de BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE RUC: 1.525.724-0	OLAM S.R.L. RUC: 80013217-3	DARIO RENE OLMEDO BENITEZ RUC: 2.346.757-6
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Observación: Teniendo en cuenta que el producto ofertado por las Empresas es de procedencia extrajera No se Aplica el Margen de Preferencia Nacional.

6.3 Margen de Preferencia local

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.
En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

NO APLICA, teniendo en cuenta que el territorio de la convocante es en la ciudad de Asunción, Capital del Paraguay, la cual no pertenece a ningún Departamento de acuerdo con lo establecido en el Art. 157 de la Constitución Nacional y con el criterio de la DNCP.

7 VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS:

	CASA LYONS de Felicita Cabral Mercado RUC: 1861865-0	SDA PARAGUAY S.A. RUC: 80017709-6	COMTEL SOCIEDAD ANONIMA RUC: 80016715-5	FILMAT de Bruno Francisco Ardissone RUC: 1525724-0	OLAM S.R.L. RUC: 80013217-3	DARIO RENE OLMEDO RUC: 2346757-6
. Formulario de Oferta (*)						
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)						
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple Cert. IPS 405674	Cumple Cert. SIPE 1768217	Cumple Cert. IPS 404793	Cumple Cert. IPS 406958	Cumple	SOLICITAR
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple Cert. SIPE 1767979	Cumple	Cumple Cert. SIPE 1767923	Cumple Cert. SIPE 1766167	Cumple	Cumple
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple Cert. SIPE 1767979	Cumple Cert. SIPE 1768217	Cumple Cert. SIPE 1767923	Cumple Cert. SIPE 1766167	Cumple	Cumple
8. Documentos legales						
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	Cumple Cert. SIPE 1767979	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple Cert. SIPE 1767979	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica	Cumple

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Lic. Rosa María Miranda
Jefa del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Víctor M. Sánchez De Giacomi
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DINAVISA

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica	Cumple
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No aplica	Cumple Cert. SIPE 1768217	Cumple Cert. SIPE 1767923	No aplica	No aplica	No aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	No aplica	Cumple Cert. SIPE 1768217	Cumple Cert. SIPE 1767923	No aplica	No aplica	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No aplica	Cumple Cert. SIPE 1768217	Cumple Cert. SIPE 1767923	No aplica	No aplica	No aplica
8.3. Oferentes en Consorcio.						
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
4.Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Lic. Rosa María Miranda
Jefa de Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Víctor M. Sánchez De Giacomi
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DINAVISA

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

8 NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

Durante la Etapa de Evaluación y atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 59° y 62° del Decreto N° 2992/2019, el Comité Evaluador ha solicitado a las Empresas, la presentación de las siguientes documentaciones mediante notas de acuerdo al siguiente detalle:

En fecha fecha 26 de octubre de 2023 se solicita a las siguientes firmas lo siguiente:

- **CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado**

1 En referencia al monto total de la oferta se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los ítems en los cuales la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

El fundamento de lo solicitado se basa que, al momento de la verificación de los precios ofertados, los mismos superan ampliamente los precios referenciales a continuación, hacemos mención de los ítems en el siguiente resumen:

Ítem	Descripción	% de Variación
1	PROYECTOR	-33 por debajo del precio referencial

La empresa **CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado**., remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación mediante correo electrónico de fecha 27 de octubre de 2023 a las 11:46 por lo cual cumple con el pedido formulado por el comité.

- **SDA PARAGUAY S.A.**

1 En referencia al monto total de la oferta se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los ítems en los cuales la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

El fundamento de lo solicitado se basa que al momento de la verificación de los precios ofertados, los mismos superan ampliamente los precios referenciales, a continuación hacemos mención de los ítems en el siguiente resumen:

Ítem	Descripción	% de Variación
1	PROYECTOR	-32 por debajo del precio referencial

La empresa **SDA PARAGUAY S.A.**, remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación mediante nota de fecha 26 de octubre de 2023, por lo cual cumple con el pedido formulado por el comité.

- **OLAM S.R.L.**

1 Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)

2 Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)

3 Demostrar la experiencia en VENTA DE PROYECTORES con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los **3 años. (2020-2021-2022).** Los oferentes con menos de 2 (dos) años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

Se reitera la solicitud a la firma OLAM S.R.L., en fecha 28 de octubre de 2023, por lo que la firma OLAM S.R.L., remite mediante correo electrónico la nota de fecha 30/10/2023, con las documentaciones solicitadas, por lo que cumple con lo solicitado por el comité.

- **DARIO RENE OLMEDO BENITEZ**

1 Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)

2 Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)

3 Demostrar la experiencia en VENTA DE PROYECTORES con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los **3 años. (2020-2021-2022).** Los oferentes con menos de 2 (dos) años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

La empresa **DARIO RENE OLMEDO.**, remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación mediante correo de fecha de fecha 26 de octubre de 2023, por lo cual cumple con el pedido formulado por el comité.

Abg. Edith López Báez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Lic. Rosa María Miranda
Jefa del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Víctor M. Sánchez De Giacomi
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DINAVISA

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

En fecha 30 de octubre el comité solicita las documentaciones a las siguientes empresas:

- **OLAM S.R.L.**

DATOS DE LA LICITACIÓN

Idioma de la oferta

La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un

traductor público matriculado en la República del Paraguay.

La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin

traducción:

Si se aceptara, con la correspondiente traducción al Castellano

Se solicita catalogo del Ítem ofertado.

1 PROYECTOR MULTIMEDIA VIEWSONIC PROCEDENCIA CHINA

La empresa **OLAM S.R.L.**, remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación mediante nota de fecha 30 de octubre de 2023, por lo cual cumple con el pedido formulado por el comité.

- **DARIO RENE OLMEDO BENITEZ**

DATOS DE LA LICITACIÓN

Idioma de la oferta

La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un

traductor público matriculado en la República del Paraguay.

La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin

traducción:

Si se aceptara, con la correspondiente traducción al Castellano

Se solicita catalogo del Ítem ofertado.

1 PROYECTOR MULTIMEDIA VIEWSONIC PROCEDENCIA CHINA

La empresa **DARIO RENE OLMEDO BENITEZ**, remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación mediante nota de fecha 30 de octubre de 2023, por lo cual cumple con el pedido formulado por el comité.

En fecha 31 de octubre de 2023 se solicita, a la siguiente firma, lo siguiente:

- **FILMAT de Bruno María Ardissone**

1 demostrar la experiencia en VENTA DE PROYECTORES con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los **3 años. (2020-2021-2022).** Los oferentes con menos de 2 (dos) años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

La empresa **FILMAT de Bruno María Ardissone**, remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación mediante nota de fecha 1 de noviembre de 2023, por lo cual cumple con el pedido formulado por el comité.

En fecha 07 de noviembre de 2023 se solicita, a las siguientes firmas, lo siguiente:

- **CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado**.

1 DATOS DE LA LICITACIÓN

* Periodo de validez de la Garantía de los bienes

El plazo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:

01 (un) año.

Declaración Jurada de la garantía de bien Ofertado, según lo solicita el PBC.

2 Autorización del Fabricante

Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

Se requiere el oferente deberá presentar una Autorización del Fabricante, o Autorización del Distribuidor de la marca a nivel local en Paraguay, a Nombre del Oferente para la Convocante, mediante el formulario incluido en la Sección Formularios.

Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es representante, Distribuidor o Servicio Técnico Autorizado de la marca o el bien ofertado.

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

La empresa **CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado**., remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación mediante nota de fecha 7 de noviembre de 2023, por lo cual cumple con el pedido formulado por el comité.

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Lic. Rosa María Miranda
Jefa del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Víctor M. Sánchez De Giacomi
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DINAVISA

- **SDA PARAGUAY S.A.**
- **DATOS DE LA LICITACIÓN**

* Periodo de validez de la Garantía de los bienes
El plazo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:
01 (un) año.
Declaración Jurada de la garantía de bien Ofertado, según lo solicita el PBC.

2 Autorización del Fabricante
Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:
Se requiere el oferente deberá presentar una Autorización del Fabricante, o Autorización del Distribuidor de la marca a nivel local en Paraguay, a Nombre del Oferente para la Convocante, mediante el formulario incluido en la Sección Formularios.
Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es representante, Distribuidor o Servicio Técnico Autorizado de la marca o el bien ofertado.
Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

La empresa **SDA PARAGUAY S.A.**, remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación mediante nota de fecha 8 de noviembre de 2023, por lo cual cumple con el pedido formulado por el comité.

- **FILMAT de Bruno Francisco Ardissone.**
- **DATOS DE LA LICITACIÓN**

* Periodo de validez de la Garantía de los bienes
El plazo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:
01 (un) año.
Declaración Jurada de la garantía de bien Ofertado, según lo solicita el PBC.

2 Autorización del Fabricante
Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:
Se requiere el oferente deberá presentar una Autorización del Fabricante, o Autorización del Distribuidor de la marca a nivel local en Paraguay, a Nombre del Oferente para la Convocante, mediante el formulario incluido en la Sección Formularios.
Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es representante, Distribuidor o Servicio Técnico Autorizado de la marca o el bien ofertado.
Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.
Se reitera mediante correo de fecha 08 de noviembre de 2023.

La empresa **FILMAT de Bruno Francisco Ardissone**, remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación mediante nota de fecha 9 de noviembre de 2023, por lo cual cumple con el pedido formulado por el comité.

- **OLAM S.R.L.**

1 DATOS DE LA LICITACIÓN
* Periodo de validez de la Garantía de los bienes
El plazo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:
01 (un) año.
Declaración Jurada de la garantía de bien Ofertado, según lo solicita el PBC.

2 Autorización del Fabricante
Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:
Se requiere el oferente deberá presentar una Autorización del Fabricante, o Autorización del Distribuidor de la marca a nivel local en Paraguay, a Nombre del Oferente para la Convocante, mediante el formulario incluido en la Sección Formularios.
Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es representante, Distribuidor o Servicio Técnico Autorizado de la marca o el bien ofertado.
Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

La empresa **OLAM S.R.L.**, remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación mediante nota de fecha 8 de noviembre de 2023, por lo cual cumple con el pedido formulado por el comité.

- **DARIO RENE OLMEDO BENITEZ**
- **DATOS DE LA LICITACIÓN**

* Periodo de validez de la Garantía de los bienes
El plazo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:
01 (un) año.
Declaración Jurada de la garantía de bien Ofertado, según lo solicita el PBC.

2 Autorización del Fabricante
Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

Víctor M. Sánchez De Giacomi
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DINAVISA

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Lic. Rosa María Miranda
Jefa del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Se requiere el oferente deberá presentar una Autorización del Fabricante, o Autorización del Distribuidor de la marca a nivel local en Paraguay, a Nombre del Oferente para la Convocante, mediante el formulario incluido en la Sección Formularios.
Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es representante, Distribuidor o Servicio Técnico Autorizado de la marca o el bien ofertado.
Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

La empresa **DARIO RENE OLMEDO BENITEZ.**, remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación mediante nota de fecha 8 de noviembre de 2023, por lo cual cumple con el pedido formulado por el comité.

9 VERIFICACION DE LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE

	CASA LYONS de Felicita Cabral Mercado RUC: 1861865-0	SDA PARAGUAY S.A. RUC: 80017709-6	COMTEL SOCIEDAD ANONIMA RUC: 80016715-5	FILMAT de Bruno Francisco Ardissone RUC: 1525724-0	OLAM S.R.L. RUC: 80013217-3	DARIO RENE OLMEDO RUC: 2346757-6
El oferente deberá ser representante o distribuidor autorizado de los bienes ofertados. Se deberá presentar una Autorización del Fabricante, esta autorización podrá ser reemplazada por la documentación vigente que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor y Servicio Técnico Autorizado de la marca del bien ofertado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

10 EXPERIENCIA.

EXPERIENCIA REQUERIDA	CASA LYONS de Felicita Cabral Mercado RUC: 1861865-0	SDA PARAGUAY S.A. RUC: 80017709-6	COMTEL SOCIEDAD ANONIMA RUC: 80016715-5	FILMAT de Bruno Francisco Ardissone RUC: 1525724-0	OLAM S.R.L. RUC: 80013217-3	DARIO RENE OLMEDO RUC: 2346757-6
Demostrar la experiencia en VENTA DE PROYECTOR con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 35 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 3 años. (2020-2021-2022). Los oferentes con menos de 2 (dos) años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	2020	2021	2022	35% DEL MONTO TOTAL	Monto Total de Contratos Ejecutados	Cumple / No cumple
1	CASA LYONS de Felicita Cabral Mercado RUC: 1861865-0	16.800.000	20.550.000	365.173.000	45.600.000	5.880.000	431.323.000	CUMPLE
2	SDA PARAGUAY S.A. RUC: 80017709-6	17.000.000	201.808.000	18.813.000	31.600.000	5.950.000	252.221.000	CUMPLE
3	COMTEL SOCIEDAD ANONIMA RUC: 80016715-5	25.126.000	6.174.430.000	12.769.999.862	289.000.000	8.794.100	19.233.429.862	CUMPLE
4	FILMAT de Bruno Francisco Ardissone RUC: 1525724-0	21.600.000	803.088.000	37.497.600	738.107.762	7.560.000	1.578.693.362	CUMPLE
5	OLAM S.R.L. RUC: 80013217-3	19.200.000	97446807	28479636	73051979	6.720.000	198.978.422	CUMPLE
6	DARIO RENE OLMEDO RUC: 2346757-6	19960000	259380000	78120000	91835000	6.986.000	429.335.000	CUMPLE

11 VERIFICACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

El comité de evaluación solicita la asistencia de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC) dependiente de la DINAVISA, para coadyuvar en el análisis de las especificaciones técnicas presentadas por las firmas **CASA LYONS de FELICITA BERNAL MERCADO, SDA PARAGUAY S.A., COMTEL SOCIEDAD ANONIMA S.R.L., FILMAT de BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE, FILMAT de BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE, OLAM S.R.L., DARIO RENE**

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Lic. Rosa María Miranda
Jefa del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Víctor M. Sánchez De Giacomi
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DINAVISA

OLMEDO BENITEZ., por lo que se realiza el Cuadro de las verificaciones Técnicas de las EETT, de acuerdo a lo analizado por el Sr. Rolando Ojeda, Funcionario de la DTIC, dicha planilla de cuadro de verificación técnica se detalla a continuación:

SECCION III – SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

1- Proyector

Proyector				PROPUESTA DEL OFERENTE	CASA LYONS de FELICITA BERNAL MERCADO RUC 1.861.865-0	SDA PARAGUAY S.A. RUC 80017709-6	COMTEL SOCIEDAD ANONIMA RUC:80016715-5	FILMAT de BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE RUC: 1.525.724-0	OLAM S.R.L. RUC: 80013217-3	DARIO RENE OLMEDO BENITEZ RUC: 2.346.757-6	
Ítems	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Características	Mínimo Exigido	El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (SI/NO)							OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas
1	Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo online del fabricante.	Exigido		ViewSonic	ViewSonic	ViewSonic	ViewSonic	ViewSonic	ViewSonic	
2	Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo online del fabricante.	Exigido		PA503W WXGA	PA503W WXGA DLP	PA503W	PA503W	PA503W	PA503W	
3	Numero de Parte del fabricante del Equipo.	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo online del fabricante.	Exigido		16(Dieciséis)	15(Quince)	16(Dieciséis)	14(catorce)	15(Quince)	15(Quince)	
4	Origen / Procedencia	Indicar.	Exigido		CHINA	EE UU	E.E.U.	China	China	China	
5	Cantidad	4 (cuatro)	Exigido		4(cuatro)	4(cuatro)	4(cuatro)	4(cuatro)	4(cuatro)	4(cuatro)	
7	Resolución nativa:	1280x800	Exigido		Si	Si	Si	Si	Si	Si	
8	Tipo DC:	DC3	Exigido		Si	Si	Si	Si	Si	Si	
9	Brillo:	3800 ANSI lúmenes	Exigido		Si	Si	Si	Si	Si	Si	
10	Relación de contraste con modo SuperEco:	22000:1	Exigido		Si	Si	Si	Si	Si	Si	
11	Visualización de colores:	1,07 mil millones de colores	Exigido		Si	Si	Si	Si	Si	Si	
12	Fuente de luz:	Lámpara	Exigido		Si	Si	Si	Si	Si	Si	
13	Vida de la fuente de luz (sin SuperEco):	5000/15000	Exigido		Si	Si	Si	Si	Si	Si	
14	Vatios de la lámpara:	200W	Exigido		Si	Si	Si	Si	Si	Si	
15	Lente:	F=2.56-2.68, f=22-24.1 mm	Exigido		Si	Si	Si	Si	Si	Si	
16	Compensación de proyección:	100%+/-5%	Exigido		Si	Si	Si	Si	Si	Si	
17	Relación de alcance:	1.55~1.70	Exigido		Si	Si	Si	Si	Si	Si	
18	Tamaño de imagen:	30" - 300"	Exigido		Si	Si	Si	Si	Si	Si	
19	Distancia de alcance:	1m-10.98m(100" @3.34m)	Exigido		Si	Si	Si	Si	Si	Si	
20	Keystone:	+40° (Vertical)	Exigido		Si	Si	Si	Si	Si	Si	
21	Acercamiento óptico:	1.1x	Exigido		Si	Si	Si	Si	Si	Si	
22	Ruido audible (Eco):	27dB	Exigido		Si	Si	Si	Si	Si	Si	
23	Soporte de resoluciones:	VGA(640 x 480) to Full HD(1920 x 1080)	Exigido		Si	Si	Si	Si	Si	Si	
24	Compatibilidad con HDTV:	480i, 480p, 576i, 576p, 720p, 1080i, 1080p	Exigido		Si	Si	Si	Si	Si	Si	
25	Compatibilidad de video:	NTSC, PAL, SECAM	Exigido		Si	Si	Si	Si	Si	Si	
26	Entrada de computadora:	mínimo 2	Exigido		Si	Si	Si	Si	Si	Si	

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Lic. Rosa María Miranda
Jefa del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Víctor M. Sánchez De Giacomi
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DINAVISA

27	Compuesto:	mínimo 1	Exigido		Si	Si	Si	Si	Si	Si	
28	Entrada De Audio (3.5mm):	mínimo 1	Exigido		Si	Si	Si	Si	Si	Si	
29	HDMI:	mínimo 1	Exigido		Si	Si	Si	Si	Si	Si	
30	Salida de monitor:	mínimo 1	Exigido		Si	Si	Si	Si	Si	Si	
31	Salida De Audio (3.5mm):	mínimo 1	Exigido		Si	Si	Si	Si	Si	Si	
32	ALTAVOCES:	2W mínimo	Exigido		Si	Si	Si	Si	Si	Si	
33	RS232:	mínimo 1	Exigido		Si	Si	Si	Si	Si	Si	
34	USB tipo mini B (servicios):	mínimo 1	Exigido		Si	Si	Si	Si	Si	Si	
35	Voltaje de la fuente de alimentación:	100-240V+/- 10%, 50/60Hz AC	Exigido		Si	Si	Si	Si	Si	Si	
36	Consumo:	Normal: 240W Suspensión: <0,5W	Exigido		Si	Si	Si	Si	Si	Si	
37	Debe incluir:	Cable VGA, Control remoto, Cable de alimentación eléctrica.	Exigido		Si	Si	Si	Si	Si	Si	
38	Garantía del fabricante	12 meses	Exigido		Si	Si	Si	Si	Si	Si	

12 RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 63º - Método de Evaluación del Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", se expone los siguientes cuadros.

EMPRESA: CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado.

R.U.C. : 1861865-0

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	PROYECTOR	Cantidad 4 (cuatro) Sistema de proyección: 0.65" WXGA Resolución nativa: 1280x800 Tipo DC: DC3 Brillo: 3800 ANSI lúmenes Relación de contraste con modo SuperEco: 22000:1 Visualización de colores: 1,07 mil millones de colores Fuente de luz: Lámpara Vida de la fuente de luz (sin SuperEco): 5000/15000 Vatios de la lámpara: 200W Lente: F=2.56-2.68, f=22-24.1 mm Compensación de proyección: 100%+/-5% Relación de alcance: 1.55~1.70 Tamaño de imagen: 30" - 300" Distancia de alcance: 1m-10.98m(100" @3.34m) Keystone: ±40° (Vertical) Acercamiento óptico: 1.1x Ruido audible (Eco): 27Db Soporte de resoluciones: VGA(640 x 480) to Full HD(1920 x 1080) Compatibilidad con HDTV: 480i, 480p, 576i, 576p, 720p, 1080i, 1080p Compatibilidad de video: NTSC, PAL, SECAM Entrada de computadora: mínimo 2 Compuesto: mínimo 1 Entrada De Audio (3.5mm): mínimo 1 HDMI: mínimo 1 Salida de monitor: mínimo 1 Salida De Audio (3.5mm): mínimo 1 ALTAVOCES: 2W mínimo RS232: mínimo 1 USB tipo mini B (servicios): mínimo 1 Voltaje de la fuente de alimentación: 100-240V+/-10%, 50/60Hz AC Consumo: Normal: 240W Suspensión: <0,5W Debe incluir: Cable VGA, Control remoto, Cable de alimentación eléctrica.	VIEWSONIC	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4	4.200.000	16.800.000
								TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR	**16.800.000**

TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR: Guaraníes Dieciséis Millones Ochocientos Mil..-----

Víctor M. Sánchez De Giacomi
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DINAVISA

Lic. Rosa María Miranda
Jefa del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Abg. Julia López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

13 CONCLUSIÓN:

En base a lo expuesto anteriormente, y habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	SISTEMA DE ADJUDICACION	PRECIO TOTAL (I.V.A Incluido)
CASA LYONS de Felicita Bernal MERCADO RUC: 1861865-0	**POR ITEM**	**G. 16.800.000.-**
	MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO	**G. 16.800.000.-**

Monto Total: GUARANIES DIESISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL. ----

En fecha 09 de noviembre del corriente se da por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad. -

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado. -

Lic. Rosa María Miranda
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION FINANCIERA

Abg. Edith López.
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES

Sr. Víctor Sánchez
REPRESENTANTE DE DIRECCION ADMINISTRATIVA